"Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Ponle PUNCHE y ganamos todos PERU"

SIGEX: AGEBRE2024-INT-0051587

San Juan de Lurigancho, 25 de junio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 349-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05-AGEBRE

Señor(a):

**Director** (a) de las II.EE. de Secundaria de la UGEL05 San Juan de Lurigancho- El Agustino Presente. -

Asunto : Monitoreo al cumplimiento del Compromiso de

Desempeño 6.2 **Porcentaje** de estudiantes de nivel secundaria de la EBR que permanecen matriculados en los servicios educativos durante el

2024 con relación al año anterior.

Referencia: a) RM N° 046-2024 - MINEDU

b) Plan de Permanencia y Continuidad

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Área de AGEBRE de la UGEL 05, comunica el **Monitoreo al c**umplimiento del **Compromiso de Desempeño 6.2** Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria de la EBR que permanecen matriculados en los servicios educativos durante el 2024 con relación al año anterior.

En este sentido a partir del 25 de junio se estará visitando a todas las Instituciones Educativas del nivel secundaria, para acompañar la implementación y cumplimiento del mencionado compromiso. Por lo que se solicita tener las nóminas de matrícula de los años 2023 y 2024.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral Nº 0001-2024-UGEL.05

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

## LIC. BELENY LIS INOCENCIO SILVA

Jefe del Área de Gestión de la EBR y Especial Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/GIVD

